

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO LA AYUDA DE LIBROS DE TEXTO EN SECUNDARIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1074]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1074, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a alumnos que han recibido la ayuda de libros de texto en Secundaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1074]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos alumnos han recibido la ayuda de libros de texto en Secundaria? El número se dará distribuido por centros y cursos.

Santander, 16 de septiembre de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez. Diputado G. Parlamentario Popular."